

Hermosillo, Sonora, 15 de Junio de 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA
Presente.-

En referencia al Oficio No. 12/04-0354 2019, de fecha 06 de junio del 2019 en donde se me comisiona los días 11 y 12 de junio del año en curso a los Municipios de Álamos y Navojoa, Sonora con el propósito de asistir a reuniones de trabajo en Álamos con personal del Centro de Inspección de Alta Movilización y en Navojoa reunión con inspectores ganaderos sobre instrucción y asesoría en la implementación del Sistema de Registro Electrónico de la Movilización de Ganado.

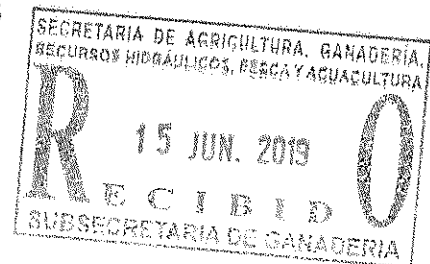
Al respecto le informo que el día 11 de junio, la reunión se llevó a cabo en las instalaciones del CIGAM Minas Nuevas en el municipio de Álamos, Sonora, fue con el propósito de inaugurar dichas oficinas ya que inició operaciones, con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan a los ganaderos de la región verificar la legal propiedad de sus ganados y constatando la sanidad de los mismos, protegiendo además el estatus sanitario que ha alcanzado nuestro Estado, se contó con la participación del CP Fernando Tapia Camou, Secretario Técnico del Comité de Inspección Pecuaria del Estado de Sonora, el Vocal Presidente del comité de Sanidad en el Sur de Sonora el Sr. Eduardo Zazueta Félix, personal de Supervisión e Inspección de SAGARHPA y de CIPES. La reunión del día 12 de junio en Navojoa, se llevó a cabo con productores, acopiadores, exportadores de la zona así como inspectores de ganadería, con la participación de Ing. Armando Castillo y un servidor por parte de SAGARHPA y del personal Técnico del Comité de Campaña de TBR y Brucelosis, se les recordó la importancia de estas campañas para que el Estado siga como hasta hoy libre de Tuberculosis Bovina, en la reunión se concientizo a los participantes que la implementación del Sistema REEMO (Registro Electrónico de la Movilización de Ganado) en Sonora, para cumplir con los acuerdos a nivel nacional en materia de movilización de ganado ya es un hecho y es necesario cumplir con todas las especificaciones técnicas para que sea llevado con éxito, además de la certificación electrónica para bovinos de exportación, emisión electrónica de la documentación y el uso de arete electrónico.

Nota: Se anexa fotos y oficio de comisión sellado.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS


MAN. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA

C.C.P. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz-Director General de Planeación, Administración y Evaluación
C.C.P. Archivo



R.573

Comisión los días 11 y 12 de junio del 2019 del Lic. Juan Alberto Monreal Molina a los Municipios de Álamos y Navojoa, Sonora con el propósito de asistir a reuniones de trabajo en Álamos con personal del Centro de Inspección de Alta Movilización y en Navojoa reunión con inspectores ganaderos sobre instrucción y asesoría en la implementación del Sistema de Registro Electrónico de la Movilización de Ganado.

